

Guadalupe, Nuevo León 14 de Diciembre 2017

PLAN DE TRABAJO

El trabajo legislativo del distrito Decimoquinto local tendrá 5 ejes centrales en beneficio de la comunidad; dichos ejes son:

1. Fomento al Empleo
2. Salud
3. Transporte
4. Seguridad
5. Juventud

1. FOMENTO AL EMPLEO

Generar medios que permitan crear acuerdos para que las personas en edad avanzada puedan tener acceso a fuentes de trabajo, donde se creen vínculos con empresas incluyentes que logren recibir estímulos por parte del gobierno para mejorar la calidad de vida de los que participen activamente dentro del programa establecido para un resultado efectivo.

Ofrecer capacitación a mujeres para el empoderamiento a nivel individual y laboral logrando su inserción dentro del ámbito laboral, puntualizando así que las jefas de familia representan una parte importante de las estructuras familiares con la que cuenta los hogares en el estado, dando pauta a que su inserción laboral sea complementaria con los roles dentro de su sistema familiar.

2. SALUD

Ofrecer cobertura de salud por medio de vínculos con las instituciones educativas, generando una mejora en el desarrollo de su calidad de vida de los estudiantes de nivel básico y nivel medio, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la socialización y con ello el aumento de la autonomía personal la cual se generará a través de la cobertura, su implementación

y el ofrecimiento de este eje de acción para suscitar el fomento a una forma de vida saludable para nuestros jóvenes.

Crear puntos de acuerdo para la búsqueda de la mejora y mantenimiento de los centros de salud ubicados en zonas de difícil acceso en el estado para que sus habitantes tengan cobertura y acceso a salud total y lograr así que estas mejoras se unan al mantenimiento de sus sistemas y estructuras en los centros de salud, al igual se buscare que los habitantes de las zonas donde se estará implementado las mejoras correspondientes busquen generar estrategias para el seguimiento y monitoreo de lo realizado, lo cual se definirá a partir de un diagnóstico previo para una mejor creación de puntos de acuerdo.

3. TRANSPORTE

Brindar a la ciudadanía la certeza del transporte público desde el costo de la tarifa, así como el servicio que brindan las distintas formas de transporte público en el estado.

Otorgar a las personas con capacidades diferentes y condiciones especiales, beneficios directos en la utilización del transporte, facilitando así el uso y movilidad de este medio, generando un beneficio a las condiciones especiales de las personas favoreciendo su forma de vida individual y social.

4. SEGURIDAD

Exigir a los ayuntamientos una coordinación adecuada entre los diversos niveles, para poder brindar a la ciudadanía un esquema de policía de proximidad donde se esté otorgando y estableciendo mecanismos de comunicación efectiva y confiable con el acercamiento de la policía y la comunidad para un trabajo en conjunto, coordinando de esta manera una mejor estructura donde participen y se ofrezcan propuestas de mejoras para los diversos niveles en el tema de seguridad.

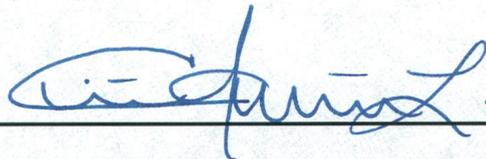
5. JUVENTUD

Ofrecer a las jóvenes capacitaciones de forma adicional a su formación educativa, por medio de las empresas para crear vínculos laborales para su inserción en el ámbito económico, brindando de esta manera a los jóvenes una certeza de poder continuar con sus estudios fortaleciendo

sus diferentes sistemas de pertenencia enfocándolos en su identidad, pertenencia, empoderamiento y visión establecida para el seguimiento de su crecimiento personal y educativo.

Crear espacios culturales dirigidos por jóvenes para que las distintas formas de expresión de la cultura popular encuentren voz y lleguen a un público cada vez mayor y lograr la exposición de la cultura, formas, y pensamientos de los jóvenes en conjunto con el fortalecimiento de la participación, convivencia y empoderamiento de los participantes para su exposición a públicos mayores.

Otorgar talleres a jóvenes, padres y madres de familia para la búsqueda del desarrollo integral de su familia fortaleciendo tanto en el ámbito laboral y educativo, ofreciendo de esta manera a las familias, herramientas e intervenciones más adecuadas para una mejora en las relaciones de los sistemas de pertenencia e integrar así a las familias en nuevas rutas de mejoras en los contextos en los que se encuentran situadas los participantes de los talleres a implementar dentro de este eje.



**C. CLARITZA ESTEFANIA DUARTE LUGO
ASPIRANTE AL CARGO DE DIPUTACION
LOCAL PROPIETARIO DECIMOQUINTO**